



MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SCOUT URBANAS EN LOS GRUPOS DE SCOUTS DE ESPAÑA.

A continuación, se presentan en este documento el paquete de medidas de seguridad que desde el Equipo de Kotick de Scouts de España recomendamos cumplir a todos los Grupos Scouts que vayan a realizar una actividad urbana.

Estas recomendaciones se subdividen en tres bloques, a modo de organización de estas, correspondiendo cada bloque a los momentos de preparativos de la actividad, realización de la misma, y finalización.

De forma transversal a todas las actividades, hay que tener en cuenta:

- El número de scouters para que se cumplan todas las medidas, cerrar la planificación de la actividad y evitar improvisaciones.
- Aleccionar a los niños y niñas a no tocarse la cara durante toda la actividad y limpiarse las manos a menudo (cada vez que toquemos algún objeto que no sea nuestro). Los scouters deben de estar muy pendientes, sobre todo en las secciones menores (cada vez que toquemos un objeto susceptible de estar contaminado).
- Las personas participantes que inicien la actividad, deben permanecer hasta el final de la misma. En caso de tener que abandonarla, no podrán volver.
- Se considera muy importante, que al menos, una persona voluntaria tenga formación de primeros auxilios.

1 INFORMACIÓN PREVIA.

Informar a las familias y/o educandos mayores de edad, de los protocolos de seguridad previstos en la fase de nueva normalidad a la hora de dejar y recoger a los educandos que son:

- Cada participante que deba asistir acompañado, solo debe ir con un acompañante para evitar aglomeraciones.
- Especificar horario de recepción y recogida de educandos.
- No debe participar nadie que tenga síntomas de ningún tipo de enfermedad infecto contagiosa o que sea persona de riesgo.
- Mantener la distancia de seguridad establecida por la normativa vigente (tenerlo muy en cuenta, por ejemplo, no abrazar a nadie o dar besos).

2 RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PARTICIPANTES.

- Evitar en la medida de lo posible pagar con dinero (en efectivo).
- Aleccionar a los educandos y educandas en la importancia de no compartir objetos personales, ni comida ni agua.
- Hacer una entrada y salida escalonada al lugar de reunión, manteniendo la distancia de seguridad.
- Evitar la aglomeración de las personas que vienen a recoger a las personas participantes, indicando claramente el lugar de espera.



VOLUNTARIADO

- En el caso de que la actividad conlleve almuerzo o comida, esta debe ir en un kit individual.
- Llevar un checklist de las medidas higiénico-sanitarias a adoptar.
- Llevar el material de la actividad correctamente desinfectado, tanto el individual como el comunitario. En los traslados en autobús, todas las personas participantes llevarán puesta una mascarilla, como mínimo higiénica, y se deberá cumplir las ratios de ocupación en los transportes de media distancia vigentes en dicho momento, dictados por las autoridades competentes.
- Previo a montarse en el autobús o autobuses, se requerirá que se entregue el certificado sobre la desinfección de los vehículos de los que se ha tratado en el apartado anterior.

3 CONDICIONES DEL LOCAL Y/O LUGAR DE ACTIVIDAD.

3.1 EN LOCAL.

- Debe ser lo suficientemente amplio para permitir la distancia de seguridad.
- Si las actividades previstas implican cercanía, inferior a la distancia de seguridad, será obligatorio el uso de mascarilla.
- El local de actividades debe haber sido limpiado y desinfectado de forma correcta antes de la entrada de las personas participantes, en especial si el local es de uso compartido.
- Prestar especial atención a los accesos, espacios compartidos y aseos.
- El material que se tenga previsto usar ese día debe haber sido limpiado y desinfectado antes de su uso, en el caso de los consumibles, es preferible que sea desechable.
- Debe estar suficientemente ventilado o disponer de aire acondicionado.
- Se dispondrá en todo momento de gel desinfectante.
- Los accesos al baño deben ser escalonados sin que se produzca aglomeración y permitiendo la distancia de seguridad.
- En los baños se dispondrá en todo momento de jabón y papel secamanos.
- Si los pasillos son estrechos, y no permiten mantener la distancia de seguridad será necesario el uso de mascarilla.

3.2 AL AIRE LIBRE.

- Se deberán usar espacios permitidos por la norma vigente.
- Se deberá evitar espacios compartidos, de forma continua, con personas ajenas al grupo de la actividad.
- En el caso de que la actividad conlleve el uso urbano de espacios compartidos, se deberá mantener, dentro de lo posible, la máxima distancia y el uso de mascarilla.
- En el caso de que la actividad sea la visita a un espacio cerrado, se deberá mantener la norma que establezca el local, o en su defecto las recomendaciones aquí especificadas.



VOLUNTARIADO

3.3 ACTIVIDADES.

- Durante el desarrollo de las actividades se propiciará, por parte de las scouters, que las personas participantes se laven las manos tantas veces como haga falta, para mantener la higiene adecuada durante el transcurso de las mismas.
- En las actividades que conlleven contacto físico, se debe reducir a lo mínimo el acercamiento a nivel de cabeza y cara, y en su caso se aconseja el uso de mascarilla.
- Se desaconseja en todo momento el contacto manos-cabeza.
- El material debe ser individual y haber sido previamente higienizado correctamente.
- La recogida del material utilizado para las actividades debe ser en condiciones de aislamiento adecuado al material y su limpieza para su uso posterior.
- En caso que de la actividad sea gestionada por otra entidad (empresas de ocio aventura, excursiones contratadas, etc....) habrá que acogerse a la normativa o recomendaciones impuestas por la entidad organizadora.

3.4 DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD.

- Después del uso del local, este se debe limpiar y desinfectar correctamente por personal y material adecuado.
- Las familias deberán informar en caso de que un educando/a tenga síntomas después de la realización de la actividad, con el fin de informar al resto de familias y tomar las medidas de cuarentena pertinentes.